

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura :	AS-SM-47-2024-MPE/C-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ESTRUCTURA METALICA PARA FITOTOLDOS INCLUYE ARMADO E INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA EL PLAN DE NEGOCIO CREACIÓN DE INVERNADEROS PARA PRODUCCIÓN DE FRESAS DE LA ASOCIACIÓN LOS PRODUCTORES CHILA DEL SECTOR PALCCAPAMPA DE LA COMUNIDAD DE MANTURCA, DEL DISTRITO DE COPORAQUE

Ruc/código :	10248901301	Fecha de envío :	03/06/2024
Nombre o Razón social :	CHILO CHOQUE VILMA ELEUTERIA	Hora de envío :	23:33:16

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

OBSERVACIONES:

en las bases solicitan como documentos obligatorios para la admision de la ferta en el enciso f) El postor deberá presentar certificado de calidad de los bienes ofertados.

g) El postor deberá presentar documento de ser distribuidor o empresa distribuidora de los bienes o producto ofertado.

debe suprimir el enciso g. segun los terminos de referencia y objeto de la conbocatoria en el capitulo III se evidencia que es un paquete de varios productos, es por lo cual no hay un solo fabricante o distribuidor de todo los productos en el paquete, es por lo cual los certificados de calidad se entregan a la entrega del bien.

OBSERVAMOS QUE SE CORRIJA LOS 2 ENCISOS F, G. hasi.

f) declaracion jurada del postor que deberá presentar certificado de calidad de los bienes ofertados a la entrega del bien.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 2 Literal: 2.2 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

se esta vulnerando el articulo 2. litiral a.b de LCE. Libertad de concurrencia e igualdad de trato.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto la observación, en amparo a los principios de la contratación pública - libertad de concurrencia - SE ACOGE PARCIALMENTE, que con ocasión de la integración de las bases, dicho aspecto será de la siguiente forma:

5.2. Acreditaciones para la presentación de ofertas

¿ El postor deberá presentar catalogo y/o brochure donde describa las especificaciones técnicas, marca y procedencia del bien o producto ofertado.

¿ El postor deberá presentar declaración jurada de contar con personal capacitado para la ejecución de los trabajos descritos.

¿ El postor deberá presentar declaración jurada donde garantice el suministro de energía eléctrica para los equipos y/o maquinarias, debido que en la zona no cuenta con energía eléctrica.

¿ El postor deberá presentar declaración jurada donde garantice la dotación a su personal con EPP's y demás elementos de seguridad.

¿ El postor deberá presentar declaración jurada donde se compromete, asumir cualquier incidente o accidente que pueda ocurrir durante la ejecución de los trabajos.

¿ El postor deberá contar con personal técnico para la instalación, que cumpla mínimamente lo siguiente:

¿ Profesional Técnico en construcciones metálicas y/o técnico soldador acreditar con copia de título,

¿ El postor deberá presentar declaración jurada de garantía de los bienes y del armado e instalación de las estructuras metálicas mínimo de 02 años

5.4. Acreditación para la suscripción de contrato

- El postor deberá presentar declaración jurada de contar y poseer equipos y/o maquinarias mínimas, para el armado e instalación de los fitotoldos.

- El postor deberá presentar certificado de calidad de los bienes ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5.4. Acreditación para la suscripción de contrato

- El postor deberá presentar declaración jurada de contar y poseer equipos y/o maquinarias mínimas, para el

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-47-2024-MPE/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ESTRUCTURA METALICA PARA FITOTOLDOS INCLUYE ARMADO E INSTALACIÓN A TODO COSTO PARA EL PLAN DE NEGOCIO CREACIÓN DE INVERNADEROS PARA PRODUCCIÓN DE FRESAS DE LA ASOCIACIÓN LOS PRODUCTORES CHILA DEL SECTOR PALCCAPAMPA DE LA COMUNIDAD DE MANTURCA, DEL DISTRITO DE COPORAQUE

armado e instalación de los fitotoldos.

- El postor deberá presentar certificado de calidad de los bienes ofertados.